



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 11 de septiembre de 2019 se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2019 publicada en el BOP nº 54 de fecha 18 de marzo de 2019.

Destino: **Promoción Social dirigida a colectivos vulnerables: Fisioterapia - Mantenimiento y Taller de Memoria y Apoyo psicológico.**

Importe subvencionado: **3.016,00€.**

Destino: **Ordenadores.**

Importe subvencionado: **2.283,00€.**

Lo que se hace público por un plazo de 5 días hábiles para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Decimocuarta de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta,
María Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

